



**PARTIDO FUERZA POR MÉXICO**

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS  
FINANCIEROS**

Ciudad de México, a 11 de diciembre del 2020

**FXM/CEN/ARF/026/2020**

**LIC. CARLOS ALBERTO MORALES DOMÍNGUEZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y con fundamento en el artículo 41, numeral I, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 50, numeral dos, artículo 51 numeral 1 inciso a), fracción IV, fracción V e inciso c) de la Ley General de Partidos; así como los artículos 163, 170, 174, 175 y 177 del Reglamento de Fiscalización vigente.

Se hace entrega física y digital de los proyectos que integran el Programa Anual de Trabajo del rubro de las Actividades Específicas y proyectos que conforman el Programa Anual de Trabajo del rubro de Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres del ejercicio 2020 del Comité Ejecutivo Estatal de Nayarit.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
FUERZA POR MÉXICO**

**PABLO ENRIQUE GUTIÉRREZ MONDRAGÓN  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS**

**INE** Instituto Nacional Electoral **Unidad Técnica de Fiscalización**  
**Oficialía de Partes**  
**21 DIC. 2020**  
**RECIBIDO**  
Horas: 12:46 Originales: 1 C.C.P.: -  
Fojas: 13 Anexos: -



Acta Constitutiva del Programa Anual de Trabajo  
Actividades Específicas 2020

1. Partido Político

Fuerza por México – Nayarit

2. Nombre del Programa Anual de Trabajo PAT

ID	PAT	Objetivo (s)
A	Actividades Específicas	<p>Contribuir de forma directa e inmediata a la comprensión de diversos problemas nacionales del tipo social, económico, socioeconómico o político que existan en nuestro país.</p> <p>Permitiendo, con ello, no sólo su comprensión, sino al mismo tiempo la elaboración de propuestas de solución para las problemáticas existentes en la materia.</p> <p>Proporcionar a la ciudadanía elementos de fácil comprensión y conocimiento que fortalezcan sus conocimientos, valores y prácticas democráticas y su cultura política. Lo anterior, por medio de publicaciones infográficas de divulgación que fortalezcan la democracia.</p>

3. Nombre del Proyecto

Proyecto No. 1	
Rubro	A3. Rubro de Tareas Editoriales
ID y nombre	A3.1. Juventud y democracia en Nayarit 2020 (infografía informativa)



#### 4. Objetivos, Metas e Indicadores Específicos del Proyecto

<b>Objetivo(s) específico(s)</b>	<p>Realizar una infografía de divulgación que permitan explicar de forma rápida y sencilla cuál es la relación entre juventud y democracia y cómo la democracia puede fortalecerse y consolidarse a partir de la participación juvenil; con ello, se fortalecerán -también- los valores que son inherentes a nuestra democracia en el Estado y en el país.</p> <p>Los resultados de la infografía elaborada serán difundidos durante los ejercicios anuales 2021, 2022 y 2023.</p>
<b>Meta(s)</b>	<p>Realizar una infografía sobre qué es y cómo funciona la relación entre juventud y democracia y cómo la democracia puede fortalecerse y consolidarse a partir de la participación juvenil.</p> <p>Contribuir de forma directa con herramientas que permitan fortalecer el conocimiento, la discusión, el análisis y en su caso la resolución de los problemas nacionales y estatales relacionados con la democracia y la participación ciudadana en la Entidad y en el país.</p>
<b>Indicador(es)</b>	<p>Existirán dos tipos de indicadores de cumplimiento:</p> <p><b>Indicador cuantitativo por nivel de resultado</b> Cumplimiento de parámetros y rangos en la Investigación Documental (CRI)</p> <p>Objetivo: Contar con dos infografías que cumplan con los parámetros y rangos establecidos en la legislación electoral vigente y en con las mejores prácticas académicas para este tipo de herramientas de difusión del conocimiento.</p> <p>Variables: CRI: Cumplimiento de Rangos en la Investigación NRC: Número total de Rangos Cumplidos NRE: Número total de Rangos Establecidos</p> $CRI = \frac{NRC}{NRE} \times 100$



Acta Constitutiva del Programa Anual de Trabajo  
Actividades Específicas 2020

	<p>Los parámetros o rangos a utilizarse y evaluarse serán los establecidos en el Reglamento de Fiscalización vigente.</p> <p><b>Indicador cuantitativo:</b></p> <p style="text-align: center;"><math>(PV/PR)*100</math></p> <p>PE: Publicación Visualizada PR: Publicación realizada</p> <p><b>Indicador cualitativo:</b> Nivel de utilidad del contenido según entrega</p> <p>La publicación sera entregada entre la ciudadanía en general.</p> <p><b>Indicador mixto:</b> Se compone del grado de penteración del contenido de la publicación sobre la cantidad de publicaciones realizadas. La penetración del contenido corresponde al indicador cualitativo.</p>
--	---

5. Actividades

Actividades, responsables y presupuesto			
ID actividad	Actividad(es)	Responsable	Monto presupuestal
	Se realizará la investigación, edición, diseño, corrección y difusión de las dos infografías.	Fuerza por México	
<b>TOTAL:</b>			<b>\$10,768.00 IVA INCLUIDO</b>

6. Periodo de Realización del Proyecto

<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Término</b>
1º de Noviembre de 2020	31 de Diciembre de 2020



Acta Constitutiva del Programa Anual de Trabajo  
Actividades Específicas 2020

Concepto	Tiempo de realización
Búsqueda de información documental.	1 al 20 de noviembre de 2020
Clasificación de la información y selección de la misma.	20 al 25 de noviembre de 2020
Redacción de las infografías	26 de noviembre a 18 de diciembre de 2020
Entrega de borrador	19 de diciembre de 2020
Correcciones y elaboración de proyecto final	26 de diciembre de 2020
Entrega de la versión final.	31 de diciembre de 2020

## 7. Alcance y beneficios del Proyecto

### Alcance

La infografía tiene un **alcance estatal de carácter general**, ya que estará dirigida a todo público, en especial a quienes puedan tomar decisiones para mejorar la construcción de un estado constitucional y democrático de derecho en beneficio de la ciudadanía mexicana.

Es importante resaltar que la estrategia de difusión se conformará a partir de la difusión del contenido por medios digitales dentro de ejercicios anuales inmediatos posteriores, lo anterior al tratarse de un ejercicio del gasto programado plurianual.

Además, de que su contenido será difundido entre la ciudadanía, militantes, simpatizantes y público en general en todo el país (a través de los medios electrónicos).

### Beneficio

Se dotará a ciudadanía en general, la militancia y a nuestras y nuestros simpatizantes de un documento informativo de fácil lectura y comprensión que permitirá conocer, analizar y discutir sobre el tema en comento



Acta Constitutiva del Programa Anual de Trabajo  
Actividades Específicas 2020

contribuyendo con ello a fortalecer la cultura política y los valores democráticos en nuestro país.

8. Presupuesto Programado

Actividades, responsables y presupuesto			
ID actividad	Actividad(es)	Responsable	Monto presupuestal
	Se realizará la investigación, edición, diseño, corrección y difusión de las dos infografías.	Fuerza por México	
<b>TOTAL:</b>			<b>\$10,768.00 IVA INCLUIDO</b>

9. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Concepto	Tiempo de realización
Búsqueda de información documental.	1 al 20 de noviembre de 2020
Clasificación de la información y selección de la misma.	20 al 25 de noviembre de 2020
Redacción de las infografías	26 de noviembre a 18 de diciembre de 2020
Entrega de borrador	19 de diciembre de 2020
Correcciones y elaboración de proyecto final	26 de diciembre de 2020
Entrega de la versión final.	31 de diciembre de 2020



10 Responsables del Proyecto

a. Responsables de la Organización y Ejecución

Secretario de Administración y Recursos Financieros: Pablo Enrique Gutiérrez Mondragón

b. Responsables del Control y Seguimiento

Secretario de Administración y Recursos Financieros: Pablo Enrique Gutiérrez Mondragón

11. Justificación

En nuestro sistema democrático actual existe una enorme desinformación respecto de qué es la democracia y cómo esta funciona a nivel estatal; por esta razón, colocar el tema al alcance de la ciudadanía resulta de vital importancia.

12. Resultados Específicos o Entregables (Resultados tangibles)

No.	Resultados Específicos
1	Creación de instrumentos de difusión con contenidos de calidad respecto del tema en comento.

13. El resultado se relaciona con otros proyectos o programas

Proyecto Relacionado
Los trabajos realizados serán difundido (como material electrónico) entre la ciudadanía en el Programa Anual de Trabajo que corresponda a los <u>ejercicios ordinarios anuales inmediatos siguientes (2021 y 2022)</u> acorde a la visión plurianual que tiene Fuerza por México.

14. Observaciones

15. Nombre y Firma de los Responsables del Proyecto en el Partido Político

Secretario de Administración y Recursos Financieros: Pablo Enrique Gutiérrez Mondragón

Ciudad de México, México a 14 de diciembre de 2020.